

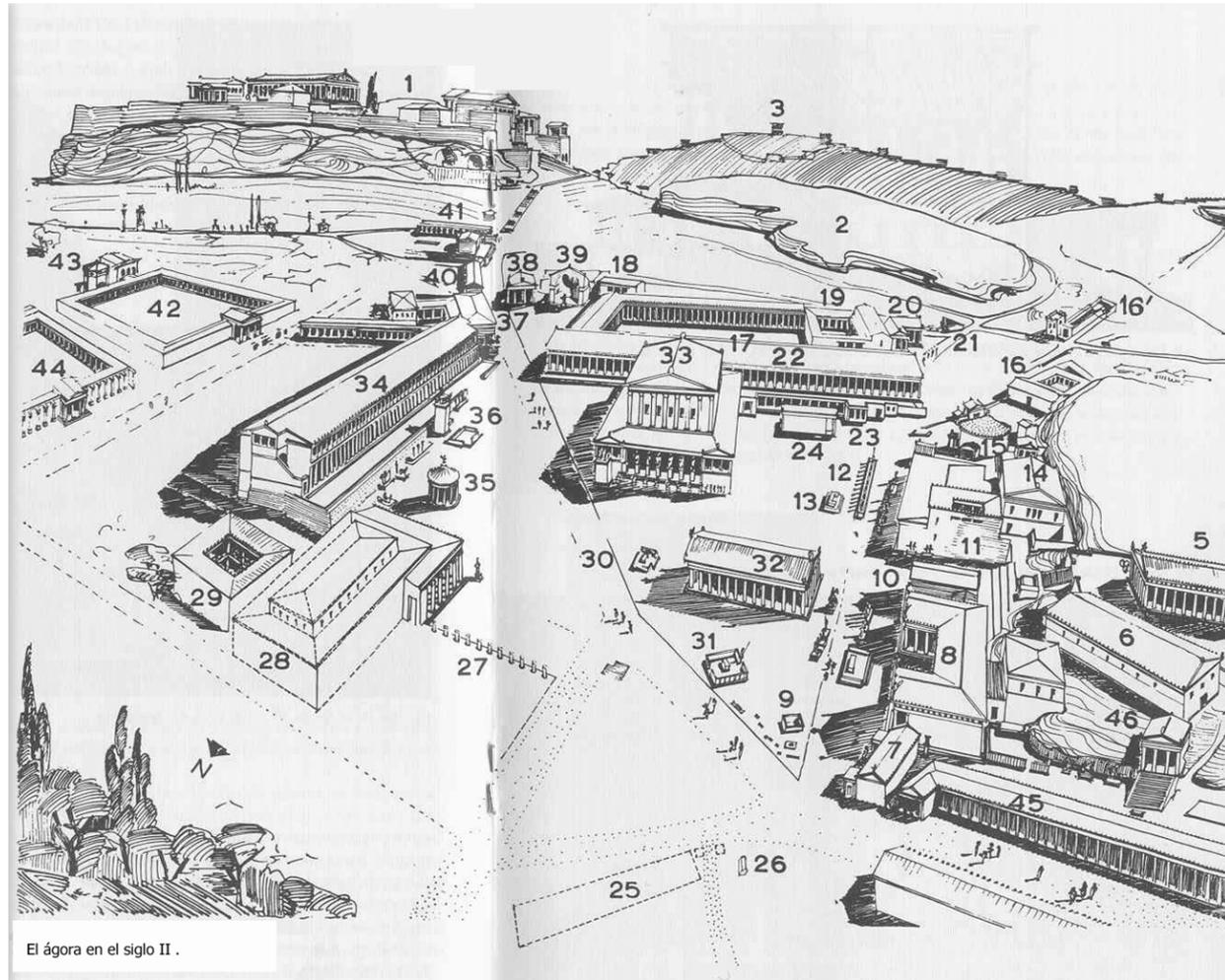
# Organización política en la Atenas de Pericles





El ágora era el centro de la vida ateniense. Allí se encontraba la sede de las principales instituciones políticas así como el mercado y distintos lugares destinados al ocio. También había altares y templos, de los cuales se ha conservado hasta nuestros días el templo de Hefesto (conocido como Teseion)

1. Acrópolis
2. Areópago
3. Monumento Filopapo
4. Pryx
5. Templo de Hefesto
6. Arsenal?
7. Stoa basilea
8. Stoa de Zeus Eleuterio
9. Leokoreion
10. Templo de Apolo Patroo
11. Metroon
12. Los héroes epónimos
13. Altar de Zeus Agoraios
14. Bouleuterion
15. Tholos
16. Estrategeion
- 16'. Prisión
17. Plaza del Sur
18. Fuente del Sudeste
19. Tribunal
20. Fuente del Suroeste
21. Santuario triangular
22. Estoa Mediana
23. Oficinas municipales
24. Templo del Suroeste
25. Estoa Poikile
26. Altar de mármol
27. Edificio del siglo I d.C.
28. Basílica
29. Casas y tiendas
30. Vía de las Panateneas
31. Altar de los doce dioses
32. Templo de Ares
33. Odeón de Agripa
34. Estoa de Atalo
35. Monóptero
36. Estrado
37. Biblioteca de Pantainos
38. Templo del Sudeste
39. Ninfeo
40. Pórtico del Sudeste
41. Eleusinion.
42. Ágora romana
43. Torre de los Vientos
44. Biblioteca de Adriano
45. Estoa de las dos vías
46. Edificio helenístico
47. Santuario de Demos



En esta reconstrucción del ágora podemos distinguir la Tholos (15) donde se reunían los prítanes, el Estrategeion (16) donde se reunían los 10 generales y los Tribunales de justicia (19). El número 30, en el centro de la imagen, marca la vía de las Panateneas, por donde transcurría la procesión de la más importante fiesta de Atenas representada en el friso del Partenón.



Aunque la escala de esta ilustración no es correcta, nos sirve para hacernos una idea de la situación de la Pnix, la Acrópolis, el Areópago (a la izquierda de la entrada a la Acrópolis), el teatro de Dióniso (a la derecha) y el ágora (a la izquierda de la imagen)

# Los órganos de gobierno

- Asamblea (Έκκλησία)
- Consejo de 500 (Βουλή)
- Estrategos (Στρατηγοί)
- Arcontes (Άρχοντες)



# La Asamblea (Ἐκκλησία)

- Participaban en ella todos los ciudadanos siempre que cumplieran los requisitos necesarios: ser hijo de ateniense y mayor de edad (20 años).
- Asistir a la Asamblea no era fácil para todos; los habitantes de la ciudad constituían el grueso de los asistentes, mientras que a los campesinos les era difícil debido a sus ocupaciones y a la distancia que tenían que recorrer hasta la ciudad.
- La Asamblea podía, pues, tomar decisiones importantes tan sólo con 6.000 personas, a pesar de haber unos 40.000 ciudadanos de pleno derecho.
- Diversas medidas contribuyeron a una mayor participación y a evitar el absentismo: publicación de fecha y hora cuatro días antes, además de un pago a los participantes como ayuda a las pérdidas que pudieran tener por dejar su trabajo.
- El lugar de reunión de la Asamblea era el Pnix, colina situada frente a la Acrópolis.
- Solía haber cuatro asambleas ordinarias cada pritanía (35 días), y las sesiones comenzaban al amanecer.
- La presidían los prítanos, bajo la autoridad del epistato.





La colina de la Pnix se encuentra enfrente de la Acrópolis. Allí se reunía la Asamblea de ciudadanos atenienses. En primer término vemos los restos de la tribuna desde donde hablaban los oradores.



*Discurso fúnebre de Pericles. Philipp Foltz [Public domain], via Wikimedia Commons*



En el teatro de Dióniso, además de representarse las obras de los grandes trágicos atenienses, se celebraban algunas reuniones de la Asamblea, lo mismo que en el Ágora.

# El Consejo (Βουλή)

El Consejo o Boulé estaba compuesto por 500 miembros. Tenía las funciones de:

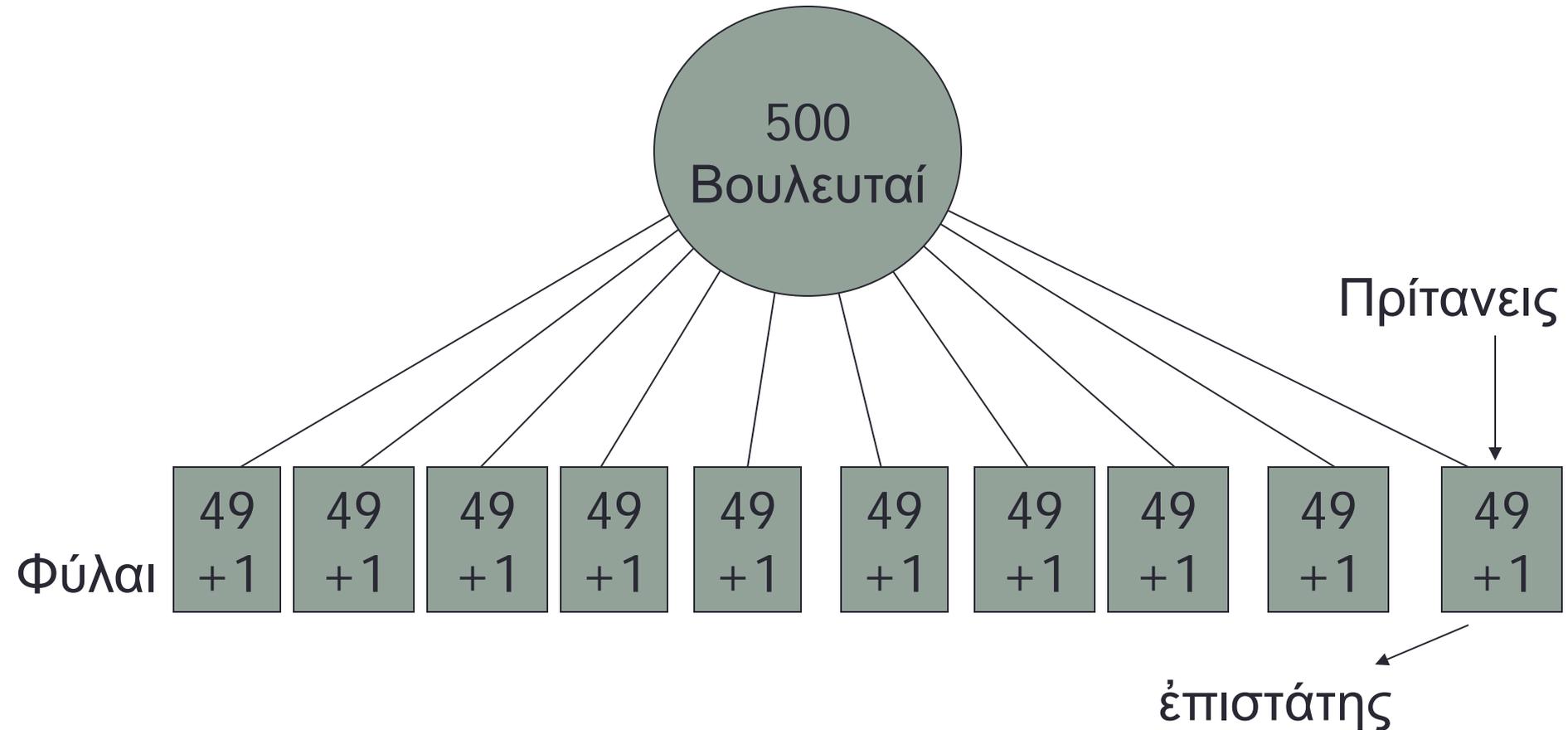
- Preparar las leyes.
- Controlar las Asambleas.
- Examinar a los futuros consejeros.



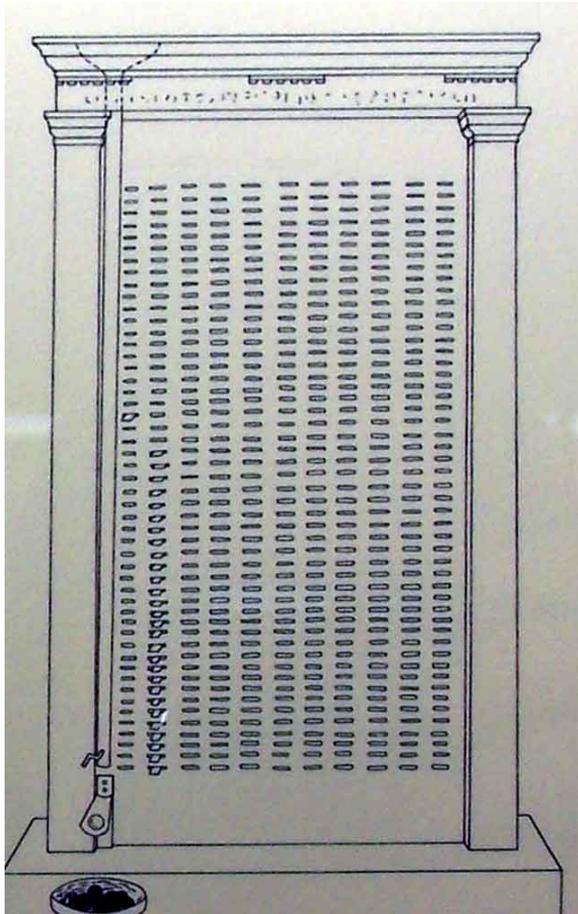
# Características de los βουλευται

- Eran elegidos por sorteo anual, 50 por tribu.
- Cualquier ciudadano podía aspirar a ser miembro del Consejo, aunque para ello tenían que pasar un año al servicio del Estado con una remuneración baja, además de haber abandonado los asuntos privados.
- Los futuros bouleutas eran sometidos a un examen (δοκιμασία ) por el Consejo y, si lo pasaban, prestaban juramento. También eran sometidos a un examen (εὐθύνη – rendición de cuentas) después de su mandato.
- Su lugar de reunión era el Bouleuterion
- Los bouleutas, por ser miembros del consejo, gozaban de algunos privilegios, como lugares de honor en el teatro, etc.
- Para las sesiones eran convocados por los prítanos.

# Constitución de la Bouλή



La Bulé (Consejo) estaba constituida por 500 miembros. Cada una de las 10 tribus (φύλαι) elegía por sorteo a sus 50 representantes, que formaban una pritanía.



1



2



3

Para realizar el sorteo de los miembros del Consejo, así como de otras magistraturas, se utilizaba una placa de piedra (3) en la que se habían hecho incisiones donde se encajaban placas metálicas con el nombre de los candidatos (2). En la parte superior se introducían unas bolas negras y blancas para realizar la elección. En el Museo del Ágora se puede ver un fragmento de este artilugio (kleroterio), así como algunas placas.

# Estrategos (Στρατηγοί)

- Eran 10, elegidos anualmente uno por cada tribu.
- Podían ser reelegidos indefinidamente.
- Sometidos a δοκιμασία antes de acceder al cargo y a εὐθύνη (rendición de cuentas) después de abandonarlo.
- Podían ser destituidos por voto de la Ἐκκλησία.
- Todos los que se dedicaban a la política podían ser castigados con el **ostracismo**

# Arcontes (Ἄρχοντες):

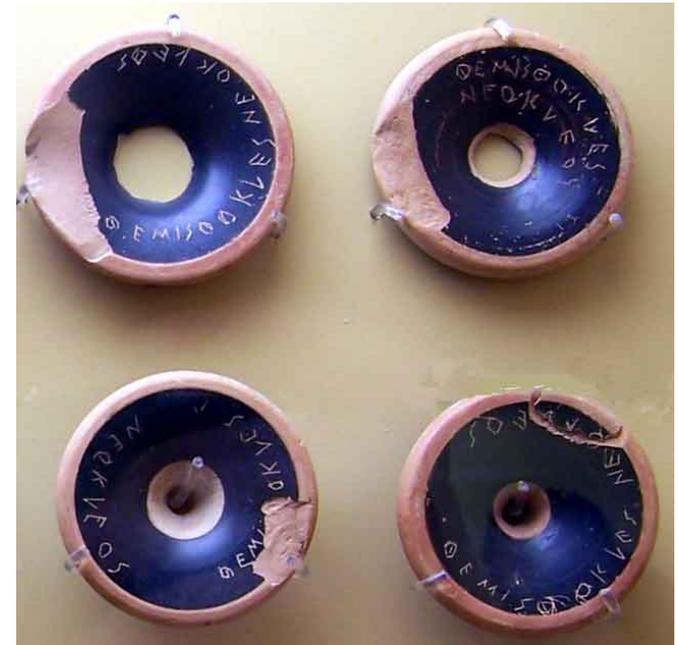
- Eran 9, elegidos anualmente.
  - Arconte epónimo (ἄρχων)
  - Arconte polemarcha (πολεμάρχος)
  - Arconte rey (βασιλεύς)
  - 6 Thesmotetes (θεσμοθῆται), guardianes de las leyes.
- Una vez terminado su mandato, pasaban a formar parte del tribunal del Areópago

# El ostracismo

Para evitar que un ciudadano se hiciese con demasiado poder, Clístenes instituyó en el año 510 a.C. el ostracismo. Consistía en expulsar de la ciudad por diez años a cualquier ciudadano sospechoso de querer establecer un régimen tiránico.

Cada año en una sesión especial de la Asamblea se votaba a mano alzada si había algún ciudadano sospechoso de querer hacerse con el poder de modo ilícito.

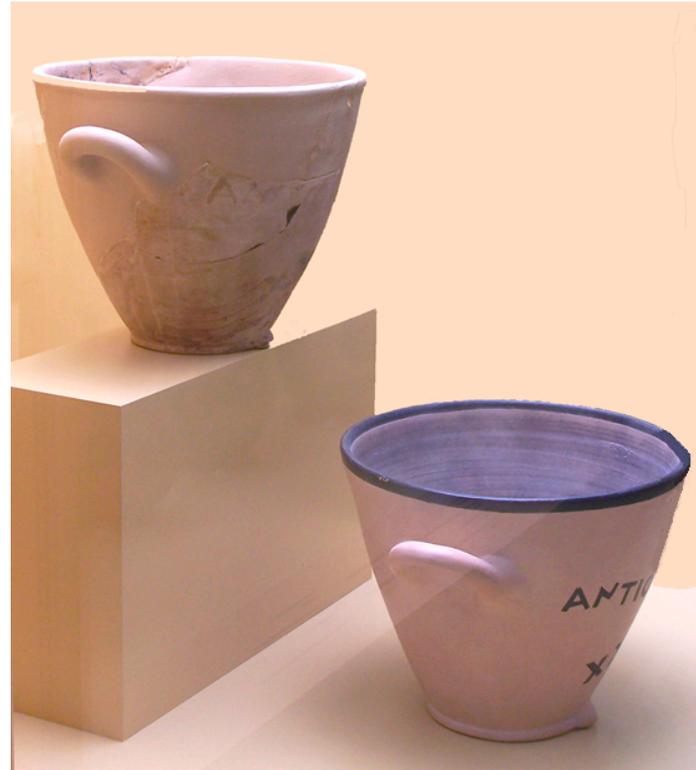
Si había mayoría de votos positivos, se convocaba otra asamblea en la que los ciudadanos entregaban un óstrakon (trozo de cerámica) con el nombre del sospechoso inscrito. Si había un nombre que se repetía constituyendo la mayoría de los votos, se procedía a expulsar al sujeto y a confiscar sus bienes por 10 años.



Fragmentos de óstraka encontrados en el ágora de Atenas

# Los tribunales

- Areópago
- Heliea



La clepsidra o reloj de agua, se utilizaba en los tribunales populares (Heliea) para medir el tiempo de intervención de las partes implicadas.

# El Areópago

- La justicia criminal estaba representada especialmente por el Areópago, compuesto por los arcontes ancianos y presidido por el arconte rey.
- Se celebraba al aire libre, al Noroeste de la Acrópolis.
- Tenía como misión juzgar los crímenes cometidos voluntariamente contra los ciudadanos.
- Antes del juicio, el acusado podía cambiar la sentencia por el exilio voluntario.
- El tribunal del Aerópago era muy respetado en Atenas por su larga tradición moral.
- La tradición atribuía a Atenea su fundación con ocasión del juicio de Orestes.

# La Heliea

- Lo más representativo de la justicia civil era la Heliea, formado por 6.000 ciudadanos
- los heliastas tenían que ser mayores de treinta años y no estar privados de sus derechos cívicos para formar parte de dicha institución.
- La Heliea era un verdadero órgano de gobierno que emanaba directamente de la Asamblea del pueblo.
- Los heliastas que formaban los tribunales eran elegidos cada año por sorteo.

# La Heliea

- Los tribunales estaban formados por un número variable de miembros (201, 301, 1.001, etc.), según la naturaleza e importancia de las causas.
- La asignación de los jueces a un determinado tribunal se hacía con toda clase de precauciones (que no siempre resultaban eficientes), con el fin de evitar que el reo conociera de antemano el nombre **de** los jueces.
- Los jueces cobraban por su trabajo un óbolo por sesión al principio del siglo V y tres al final de dicho siglo. Terminado el debate, los jurados eran llamados a votar.
- Para ello, había dos urnas: una, para los casos de condena y, otra, para los de absolución.
- Después de votar, el jurado procedía al recuento y control de los votos.
- Cuando un individuo salía condenado, un segundo voto podía decidir entre la pena propuesta por el demandante y la argumentada por el defensor.

